

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA
CONSTRUSELLER S.A.
CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Santiago de Chile, a los seis (6) días del mes de Marzo del año dos mil veinte (2020), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 248 de la Ley N° 20.720, se reunió la Junta General de Accionistas de la Compañía **CONSTRUSELLER S.A.**, constituida con la presencia de los señores **Accionistas JAVIER ALEX PILCO MORAN**, propietario de 100 acciones ordinarias, inscritas en el Registro de Valores, y la Señor **RICHARD ALFONSO NAVIA VINCE**, representante de acciones ordinarias, inscritas en el Registro de Valores. Por lo tanto se constituye válidamente la totalidad del Capital social, a juzgar el número que aparece en el libro de registro de acciones inscritas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 de la Ley N° 20.720.

Preside la sesión la Señor **JAVIER ALEX PILCO MORAN**, a quien como secretario, el Señor **Juan Carlos Díaz del Corral**, declara que por lo tanto se constituye el Quórum Constitucional y se da principio a las deliberaciones legales y estatutarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 de la Ley N° 20.720.

Orden del día:

Con el fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 248 de la Ley N° 20.720, se acuerda celebrar la presente Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 de la Ley N° 20.720 para tratar y resolver los siguientes puntos:

PRIMERO: Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico terminado entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

El presidente y secretario se comprometen respecto de si las actas de esta Junta General de Accionistas de la Compañía **CONSTRUSELLER S.A.** que se les ha leído resultan ser verdaderas y correctas.

Después de leer las actas de esta Junta General, el presidente propone entrar al orden del día, dando comienzo a las deliberaciones.

Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

El presidente propone a la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019. La Junta General luego de haber leído el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el presidente de la Junta.

El Sr. **Accionista JAVIER ALEX PILCO MORAN**, declara en virtud de la sesión para que se presente a la sesión de esta Junta General y con la asistencia de todas las personas legalmente presentes, se levantó la sesión, efectuándose la lectura de la acta de la que por haber sido firmada, contiene y es modificatoria, que siendo es aprobada por

Elaboración y presentación de este informe por los asistentes, con la ayuda de la asistencia de la Secretaría de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.



SR. JAVIER ALEX PILCO MORAN

SR. RICHARD ALFONSO NAVIA VINTRES



SR. LUIS FLORES LAAZ